

ANEXO IV

TÉCNICO/A ESPECIALISTA DOCUMENTACIÓN SANITARIA

I.– TEMARIO GENERAL

a) Definición y tratamiento de la documentación clínica.

1.– Definiciones legales. Información clínica. Documentación clínica. Documentos primarios y secundarios.

2.– Historia clínica: Definición. Estructura. Tipos. Identificación. Funciones.

3.– Diseño documental y tipos de soporte de la historia clínica. El soporte digital. Historia clínica electrónica.

4.– Normativa específica. Reglamento de uso de la historia clínica.

5.– Métodos de evaluación de documentación clínica.

b) Organización de archivos clínicos.

6.– Organización y gestión de archivos clínicos. Tipos de archivos. Normativa de los archivos clínicos. Procedimientos de gestión del archivo de historias clínicas.

7.– Material y equipos de archivado. Características. Ventajas e inconvenientes.

8.– Documentación activa/pasiva. Conservación y expurgo de la documentación clínica. Legislación sanitaria. Criterios internacionales.

9.– Estimación de las necesidades de espacio en un archivo clínico. Grosor de la historia clínica, crecimiento de las historias clínicas, archivado de radiografías.

10.– Técnicas de archivado: escaneado, microfilmación, otras técnicas de archivado. Recuperación de material escaneado. Digitalización de documentos. Firma electrónica, firma biométrica.

11.– Programas de calidad de los archivos clínicos. Protocolos, indicadores y estándares de calidad.

12.– Seguridad de archivos clínicos. Normativa vigente.

c) Codificación de datos clínicos y no clínicos.

13.– Sistemas de recuperación de información. Perfil documental. Fases del proceso documental. Concepto de codificación. Programas de apoyo a la codificación.

14.– Sistemas de clasificación de pacientes. Case Mix (GRD, ACG).

15.– Conjunto mínimo básico de datos (CMBD). Variables que lo integran. Criterios de selección de las variables. Codificación de las variables no clínicas.

16.– Bases de datos sanitarias. Definición y aplicaciones. Principales bases de datos utilizadas en clínica. Manejo de bases de datos. Protocolos de calidad de las bases de datos.

17.– Anatomía y fisiología humana: Recuerdo anatomo-fisiológico de los principales aparatos y sistemas.

18.– Nociones de patología general. Principales conceptos: etiología, clínica (signos, síntomas, síndrome), diagnóstico, evolución (aguda, crónica), antecedentes, complicaciones. Terminología médica por aparatos y sistemas. Principales patologías, síntomas y signos por aparatos y sistemas.

19.– Clasificación de diagnósticos. Concepto de diagnóstico. Relación con otros conceptos: motivo de ingreso, síntomas y signos, antecedentes. Tipos de diagnóstico: principal, secundario, anatomo-patológico, preoperatorio, postoperatorio, otros.

20.– Complicaciones. Concepto de complicación. Diferenciación con otros conceptos: reacción adversa a drogas, efecto adverso.

21.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos no quirúrgicos. Utilidad clínica. Tratamientos médicos.

22.– Procedimientos obstétricos. Concepto y desarrollo del embarazo, parto y puerperio. Acontecimientos que pueden ocurrir durante el embarazo: Embarazo de alto riesgo. Desarrollo del parto. Complicaciones.

23.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos quirúrgicos. Terminología quirúrgica. Procedimientos endoscópicos con toma de biopsia. Laparoscopia y laparotomía.

24.– Causas externas de lesiones y envenenamiento.

25.– Sistemas de clasificación de enfermedades y lesiones.

26.– Sistemas de clasificación de procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos.

27.– Normas específicas y procedimiento básico de codificación con CIE-10-ES.

28.– Otros sistemas de codificación: CIE-9-MC, SNOMED-CT, CIAP.

d) Validación y explotación de las bases de datos sanitarios.

29.– Evaluación de la calidad de las bases de datos. Metodología, elección de la muestra, detección y clasificación de errores. Control de calidad de la codificación de diagnósticos y procedimientos. Elaboración de indicadores.

30.– Estadística descriptiva: Parámetros estadísticos, muestreo aleatorio, representación gráfica.

31.– Indicadores sanitarios hospitalarios: estancia media, índice de rotación, índice de ocupación, porcentaje de mortalidad, reintegros...

32.– Recuperación de información: perfil de búsqueda.

e) Aplicaciones informáticas generales.

33.– Introducción a la informática. Sistemas operativos.

34.– Redes locales: tipos, componentes físicos.

35.– Procesadores de texto: diseño, edición, gestión e impresión.

36.– Hojas de cálculo: diseño, edición, gestión e impresión.

37.– Aplicaciones gráficas y de autoedición: tipos de gráficos, diseño y presentación de gráficos, integración en documentos.

38.– Paquetes integrados: modularidad.

39.– Programas de utilidades informáticas. Gestión de discos y ficheros. Gestión de memoria. Sistemas de seguridad y protección.

f) Relaciones en el entorno del trabajo.

40.– La comunicación e información en el hospital. Tipos de comunicación. Redes de información y comunicación. Equipos de trabajo. Herramientas de trabajo en equipo.

g) Formación y orientación laboral.

41.– Economía y organización en la empresa. Principios de economía. Organigrama empresarial.

42.– La calidad en la asistencia sanitaria. Modelo EFQM. Modelo de Excelencia. Certificación ISO. Acreditación. Modelo de gestión avanzada.

43.– Confidencialidad de los datos. Medidas de seguridad de ficheros con datos de carácter personal. Normativa de protección de datos de carácter personal.

II.– TEMARIO COMÚN

1.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos.

2.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

3.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

4.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, del Parlamento Vasco, de las Voluntades Anticipadas en el ámbito de la sanidad.

5.– La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Principios de protección de datos.

6.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

7.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

8.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

9.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2020.

10.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

11.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– ISAD (G). Norma internacional general de descripción archivística. Consejo internacional de archivos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid. Año 2000.

2.– CIE-10-ES. Clasificación internacional de enfermedades. 10.^a revisión. Sistema de clasificación de procedimientos. Edición española. 3.^a edición. Enero 2020.

https://eciemaps.mscbs.gob.es/ecieMaps/browser/index_10_pcs.html

3.– Manual de codificación CIE 10 ES Diagnósticos. Edición 2020. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

4.– Diccionario de siglas médicas y otras abreviaturas, epónimos y términos médicos relacionados con la codificación de las altas hospitalarias. Ministerio de Sanidad y Consumo. Centro de publicaciones. Madrid 2003.

5.– Estándares internacionales de acreditación de hospitales. Joint Comission International Accreditation. Fundación Avedis Donabedian. Año 2018.

6.– Guía de autoevaluación EFQM para unidades de gestión. Osakidetza-Servicio vasco de salud. Febrero 2004.

Modelo de Gestión Avanzada. Euskalit 2018.

7.– Guía de gestión por procesos e ISO 9001: 2000 en las organizaciones sanitarias. Osakidetza-Servicio vasco de salud. Septiembre 2004.

8.– Instrucción 8/2014, de la Dirección General de Osakidetza, de 24 de julio.

9.– Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE n.º 294, de 6 de diciembre de 2018.

Expurgo y conservación de la documentación clínica. Procedimiento de actuación. COVSEDOC (Comisión de valoración, selección y expurgo de Documentación Clínica). Junio 2004.

10.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

11.– Decreto 147/2015, de 21 de julio. Declaración sobre Derechos y Obligaciones de las personas en el Sistema Sanitario vasco.

12.– Decreto 38/2012, de 13 de marzo, sobre Historia Clínica, Derechos y deberes de pacientes y profesionales de la salud en materia de documentación clínica.

13.– Real Decreto 69/2015, de 6 de febrero, por el que se regula el Registro de Actividad de Atención Especializada. El Registro actualiza el Conjunto Mínimo Básico de Datos al Alta (CMBD).

14.– Gestión administrativa sanitaria. Técnicos superiores en documentación sanitaria. Martínez-García. Ediciones Arán. 2019.

15.– Archivo y documentación sanitaria. Técnicos superiores en documentación sanitaria. Cullel Mata. Ediciones Arán. 2019.

16.– Validación y explotación de datos. Técnicos superiores en documentación sanitaria. Ediciones Arán. 2019.

17.– Terminología clínica y patología. Técnicos superiores en documentación sanitaria. Parada Artiguez. Ediciones Arán. 2019.

18.– Extracción de procedimientos diagnósticos. Técnicos superiores en documentación sanitaria. Espinosa Fernández. Ediciones Arán. 2019

19.– Ofimática y proceso de la información. Técnicos superiores en documentación sanitaria. Colombo. Ediciones Arán. 2019.

20.– Sistemas de información y clasificación sanitarios. Técnicos superiores en documentación sanitaria. Sánchez Cascado. Ediciones Arán. 2019.

21.– Codificación sanitaria. Técnicos superiores en documentación sanitaria. Montilla González. Ediciones Arán. 2019.

BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

2.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud (artículos 1, 3, 6, 9 y 13).

3.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21).

4.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, del Parlamento Vasco, de las Voluntades Anticipadas en el ámbito de la sanidad (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

5.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

6.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (artículos 1, 3 y 43).

7.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf

8.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf

9.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2020.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf

10.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf

11.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjunto/euskararenPlanaEs.pdf